



**CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. ESCALA DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**

(Resolución 22 de diciembre de 2022, BOE 28 de diciembre)

• **RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO**

El Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala de Gestión Económico-Financiera, Grupo A, Subgrupo A2, convocado por resolución de 22 de diciembre de 2022, una vez corregidos los exámenes del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, ha acordado:

1.- Fijar en 15 puntos el mínimo necesario para superar el ejercicio, calificadas de cero a 15 puntos cada una de las dos partes de las que está compuesto, previamente a la identificación de los aspirantes, de acuerdo con lo previsto en la base 5.1.3 de la convocatoria.

2.- Hacer pública la siguiente Relación de aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, que tiene carácter eliminatorio, con indicación de la calificación obtenida:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
**4263***	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ANA ARÁNTZAZU	20,175
**8024***	DÍAZ-CANO LOZANO, DAVID	19,600

3.- Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra esta Relación podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a su publicación.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	+JYIhjx170+DyLOL+dNwbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	04/03/2024 19:44:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/+JYIhjx170+DyLOL+dNwbw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/+JYIhjx170+DyLOL+dNwbw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

